Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Cauildo — En la villa de [illegible] en quinze dias del mes de abril de mil y seiscientos y quarenta y ocho años los señores [illegible] de ayuntamiento en las casas de su ayuntamiento [illegible] que en el [illegible] al servicio de su mag^d [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aca [illegible]

[illegible] — [illegible] dijo que por vn auido que [illegible] en [illegible] pasado [illegible] [illegible] principio [illegible] [illegible] en los lugares del [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] otros lugares [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Libranza sacada — [illegible] [illegible] [illegible] cinquenta

[illegible] — [illegible] dijo que [illegible] Juan Andres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]